

ARREGLO DE TECHOS Trenes Argentinos TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

ARREGLO DE TECHOS TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO

LINIERS



ARREGLO DE TECHOS Trenes Argentinos TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

CONTENIDO

- 1- ALCANCES
- 2- TECHOS (Pag. 02 a 05)
- 3- PARED FONDO TALLER (PAG. 06 AL 07)
- 4- PLANO DE PLANTA

Trenes Argentinos Taller de Torneria y Deposito Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

ALCANCES

Los trabajos que se especifican comprenden la revisión, reparación y/o reemplazo de todos los elementos del techo, y otros de esta nave, con el objeto de garantizar que no haya ninguna filtración o ingreso de agua de lluvia. Tales como chapas, vidrios, canaletas de desagüe, zinguerías de borde, bajadas pluviales, gárgolas de desborde, cámaras, bocas de desagüe, cañerías, etc.

El listado es de carácter enunciativo y complementario de la documentación gráfica, debiendo interpretarse ambos en forma conjunta. En caso de existir alguna contradicción entre planos y/o listado de tareas y especificaciones, regirá lo que mejor convenga, a juicio de la Dirección de Obra.

Toda divergencia o contradicción que pudiera surgir respecto de la documentación, u omisión de la misma, será resuelta por el Contratista, previa puesta a consideración de la Dirección de obra, no dando esto derecho a adicional ninguno.

Si en la documentación que se acompaña, se indican cotas y/o dimensiones de las construcciones existentes, el Contratista deberá efectuar en obra su propia verificación y efectuar a su exclusivo costo las correcciones que pudieran ser necesarias.

Para la cotización de los presentes trabajos, es indispensable la visita al lugar, a fin de constatar en el sitio el alcance de los mismos y cotejar la presente propuesta con las construcciones e instalaciones existentes.

El Contratista deberá realizar toda aquella tarea ó provisión que, aunque no estando expresamente indicada en la presente especificación, sea necesaria para la concreción de los trabajos para cumplir con el objetivo de la presente obra, no dando esto derecho a reconocimiento de adicional alguno.

Correrá por cuenta del Contratista la provisión de la totalidad de los materiales y equipos necesarios, con excepción de aquellos que expresamente se indique que serán provistos por el Comitente.

Cuando no se especifiquen tipos de materiales ó a modo de ejecutar ciertas tareas, se entenderá que los materiales deben ser de primera calidad y las tareas ejecutarse según las reglas del buen arte. Todos aquellos detalles constructivos, cálculos y diseños de estructuras ó de instalaciones de cualquier tipo de que no esté expresamente indicados en la presente documentación y que sean necesarios para la ejecución de la obra, deberán ser resueltos por el Contratista, no dando derecho a reclamo de adicional alguno. En todos los casos deberán ser puestos a consideración de la Dirección de Obra.

Estará a cargo del Contratista la reconstrucción de todas las partes removidas y la preparación de los daños o desperfectos que se produzcan como consecuencia de la ejecución de los trabajos, negligencia o impericia del personal del Contratista.

Se considerará como horario de trabajo de lunes a viernes de 8 a 13 hs. De ser necesario trabajar en otros horarios se deberá coordinar previamente con la Dirección de Obra.

Deberá tenerse en cuenta en todo momento que se estará trabajando dentro de una planta que se encuentra en funcionamiento permanente y cuyos servicios no pueden ser suspendidos. Por lo tanto el Contratista deberá coordinar previamente con la Dirección de Obra y con el personal de mantenimiento del taller la realización de cualquier tarea que pudiera afectar el normal desempeño de los mismos.

Trenes Argentinos Taller de Torneria y Deposito Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

TECHOS

- Chapas

Las mismas ya fueron reemplazadas y en general se encuentran en buenas condiciones. Se deberán reparar algunos orificios que presentan y verificar que no existan filtraciones. Sellado de todas las grampas que sujetan las chapas.

- Vidrios

Se deberán reemplazar, por vidrios armados o policarbonato, la totalidad de las 4 franjas de vidrios que se encuentran en la parte posterior del taller. (Aproximadamente 340 vidrios de 0,55 x 2,35 mts c/u) También se deberá verificar que en el resto de los existentes no existan filtraciones. En el caso de existir se deberán solucionar.





- Canaletas de desagüe.

De las 4 franjas (45 ml. c/u = 180 ml.) que se encuentran en la parte posterior del taller se deberán reemplazar aproximadamente 75 ml. que se encuentran totalmente deterioradas (ver fotos) y reparar el resto. En chapa calibre 24

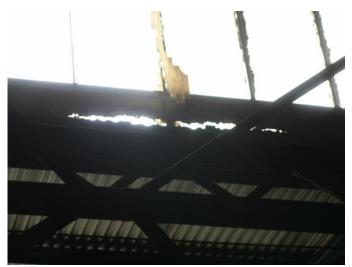
Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS Trenes Argentinos TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO **LINIERS**

SUBGERENCIA TECNICA GERENCIA DE INGENIERIA

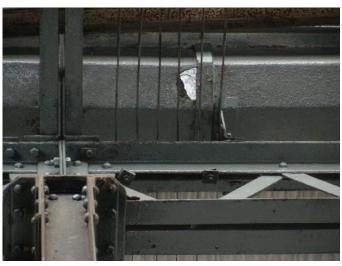
ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1





En el sector delantero y pasillo se deberá proceder a la limpieza y desobstrucción de las 7 hileras de canaletas existentes que ya fueran reparadas. En el caso que estas presenten filtraciones se deberá proceder a la reparación de las mismas. Se deberá verificar la correcta pendiente hacia las bocas de desagüe y, en caso de comprobarse alguna anomalía al respecto, se deberán efectuar los trabajos necesarios para solucionarla.





Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS Trenes Argentinos TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO **LINIERS**

SUBGERENCIA TECNICA

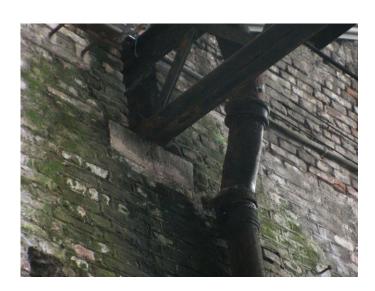
GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

- Bajadas pluviales

Se deberá proceder a la limpieza y desobstrucción de las 22 bajadas pluviales existentes (11 en c/u de las 2 paredes laterales). En caso de que existiese una rotura en una bajada, se deberá cambiar el tramo correspondiente por otro nuevo.

Se deberá eliminar toda filtración que presenten.





- Cámaras, bocas de desagüe y cañerías

Verificar que no existan obstrucciones o problemas que no permita el fluido desagote y se produzcan rebalses. Realizar las tareas necesarias para la solución.





Trenes Argentinos Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS

TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

- Paneles de Ventilación

Tipo persianas metálicas, se deberán realizar 20 paneles nuevos. Vanos de 2 mts de ancho por aprox. 0,7 mt. de altura. 4 paneles en c/u.



- Babetas

Encuentro de la chapa con la mampostería, amuradas a la pared y agarradas con autoperforantes a la chapa.

- 48 ml sobre parte curva del techo (Curvas)
- 48 ml sobre laterales de vidrios extremos (verticales)
- 12 ml sobre laterales de paneles de ventilación extremos. (verticales)
- 86 ml sobre encuentro de chapa y mampostería. (Ligeramente inclinadas, pendiente de las chapas existentes)

Trenes Argentinos Taller de Torneria y Deposito Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

PARED DEL FONDO DEL TALLER

1 - "Tramo del lado izquierdo entre la pared de mampostería y la columna del tramo donde se encuentra el portón."

Se deberán reemplazar todas las chapas existentes por chapas nuevas y realizar toda otra tarea necesaria para garantizar el no ingreso de agua. Aproximadamente 200 m2 de chapa y 25 mts. de zinguería en L para vinculación de chapa vertical de cierre y techo con caída.



2 - "Tramo comprendido entre las dos columnas donde se encuentra el portón"

Realizar la reparación de las chapas y elementos existentes garantizando que no ingrese agua. Solo en caso de ser necesario se reemplazará alguna chapa.

En este tramo se prevén obras futuras (como colocación de portón nuevo de medidas y características a definir, instalación de un puente grúa, etc.) razón por la cual no se considera realizar en esta etapa su reparación a nuevo.

Operadora Ferroviaria

ARREGLO DE TECHOS Trenes Argentinos TALLER DE TORNERIA Y DEPOSITO

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1



3 - "Tramo del lado derecho al del portón."

Cerrarlo con mampostería de ladrillo común igual al existente en parte del mismo y realizar toda otra tarea necesaria para garantizar el no ingreso de agua.



Aproximadamente 65 m2 de mampostería. Incluye tapiado de 2 ventanas, mampostería de frente hasta nivel de cielorraso y mampostería de pared divisoria hasta dicho nivel.



ARREGLO DE TECHOS Trenes Argentinos Taller de Torneria y Deposito

LINIERS

SUBGERENCIA TECNICA

GERENCIA DE INGENIERIA

ET: GI/ST/005 -12/2014 V:1

CONDICIONES GENERALES

- La contratación se realizara por el sistema de "Ajuste alzado".
- Anticipo del 20 %.
- Plazo de inicio: a partir de la efectivización del anticipo y firma del acta de inicio de obra.
- Plazo de ejecución de la obra .El contratista se compromete a terminar todos los trabajos licitados en ocho semanas corridas desde la fecha del acta de iniciación